

## Los partidos en Cuba y las reformas en proyecto.

Continúa la campaña de telegramas, para expresarse en todos los tonos que no debe ser relevado ni siquiera llamado a Madrid, el gobernador general de Cuba.

Nada menos que tres estensos telegramas han sido comunicados a La Correspondencia en pocas horas, para expresar los mencionados sentimientos, llegando en uno de ellos a expresarse alguna amenaza, que mejor habría sido haberla excusado.

Oíganos: «Havana 7.—Aumenta la agitación producida por los telegramas de Madrid, relativos al relevo del general Calleja.

Se ha reunido la junta directiva del partido reformista, con asistencia de todos sus miembros, y acordaron, por unanimidad, hacer presente al gobierno de S. M. que el partido, compuesto en su totalidad de hombres de orden y de gobierno, estima como una verdadera temeridad, en las presentes circunstancias, el relevo más o menos disimulado del general Calleja.

Para el caso de que éste se llevara a cabo declina toda responsabilidad.

Este acuerdo ha sido comunicado por telegrama a los diputados residentes en esa corte, para que lo comuniquen al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Ultramar.

Los salones del círculo reformista estaban llenos de gente que esperaba con impaciencia conocer los acuerdos de la junta.

Todos los periódicos reparten suplementos relativos a los sucesos de actualidad.—El correspondiente.

Se conoce que la insinuación que dejamos subrayada ha parecido, después de lanzada, inconveniente, porque como para borrar su efecto, se ha publicado este otro despacho, que es el recibido por los diputados reformistas:

«Havana 7.—Junta directiva, por unanimidad, acordó dirigir a los representantes en Cortes del partido hagan presente al jefe del gobierno y al ministro de Ultramar los graves inconvenientes que en las presentes circunstancias tiene el relevo del general Calleja, pues sería interpretado por el país como un abandono de las reformas por parte del gobierno.

Ruégoles al propio tiempo manifiesten al señor presidente del Consejo de ministros que en toda ocasión, y sean cuales fueren las circunstancias, el partido reformista, como partido de orden, respetará las resoluciones del gobierno de la nación, creyéndose por ello más obligado a hacer las observaciones que el patriotismo le aconseje.—El conde de la Mortera.»

Este último despacho es juicioso y se acomoda a los buenos principios de gobierno.

Además es el lenguaje que conviene al interés de los amigos de España, sean cualesquiera sus ideas políticas.

Porque a veces ha ocurrido en Cuba que al lado de las aparatosas protestas de espartanismo, ante la contrariedad de algún interés herido, se han expresado pesimismo y recriminaciones que no estaban justificadas.

Los hombres influyentes en la gran Antilla verdaderamente amigos de España y de su reposo, deben en primer término aprovechar su prestigio para que no se ensanchen las distancias entre los españoles y para llegar a una concordia, porque es posible que no falten elementos que anden al acecho de estas discordias para el logro de sus insensatos planes.

## LA EXPULSION del Sr. Salmeron.

Anoche nos sorprendió La Justicia con la noticia, publicada por extraordinario, de que el catedrático de la Universidad de Madrid y diputado a Cortes Sr. Salmeron, había sido expulsado de Lisboa.

Hé aquí los telegramas recibidos:

«Lisboa 7 (15 tarde).—El Sr. Salmeron ha sido preso, de orden del gobierno portugués, al terminarse el banquete que en su honor se dió por los republicanos lisboenses a bordo de un buque surto en la desembocadura del Tago.

Dos horas después fué puesto en libertad. Se le intimó que saliera inmediatamente del territorio portugués.

Sale esta noche para Madrid.—Alves Correa, director de A Vanguardia.

Lisboa 7 (9.50 noche).—Ha salido para Madrid el Sr. Salmeron.

La despedida ha sido muy afectuosa. La estación del ferro carril estaba llena de agentes de policía y de guardias de vigilancia.

Estas precauciones inmotivadas producen general extrañeza.

El almuerzo no llegó a celebrarse. Constaba de más de sesenta cubiertos.

La comida fué distribuida entre los pobres.

Muchos republicanos acompañan al señor Salmeron hasta la frontera.—Damaso.

Según otras versiones, el Sr. Salmeron era obsequiado por los republicanos portugueses con un banquete a bordo de un vapor mercante. El buque pasó a los expedicionarios políticos largo rato por el Tago, celebró el banquete y se trató de dar a la fiesta carácter de meeting a bordo con la presencia de los comensales; ello es que un delegado del gobierno dijo que no podía consentir el meeting, porque tenía orden en contrario.

Contra esta repulsa protestó el Sr. Salmeron, manifestando deseos de visitar al gobernador de Lisboa.

Parece que el delegado de la autoridad

encontró perfectamente correcto el deseo del Sr. Salmeron y se ofreció a acompañar al ilustre republicano hasta el gobierno civil.

El gobernador de Lisboa recibió inmediatamente al Sr. Salmeron, diciéndole que no podía consentir la celebración del meeting republicano, porque el gobierno había acordado prohibir ese acto y él estaba obligado a cumplir las órdenes del gobierno.

Según la versión a que venimos haciendo referencia, el Sr. Salmeron inició una discusión algo violenta, y el gobernador lusitano trató diferentes veces de calmar la excitación del jefe de los centralistas.

Insistió el Sr. Salmeron en sus afirmaciones y en sus ataques, y entonces el gobernador de Lisboa le dió orden de que inmediatamente abandonara el territorio portugués.

La versión oficial nada dice tocante a que el Sr. Salmeron fuera detenido por las autoridades portuguesas.

Nuestro representante en Portugal, señor marqués de Bendaña, tan pronto se enteró de lo ocurrido en Lisboa al Sr. Salmeron, se trasladó al palacio del gobierno civil y tuvo con la primera autoridad una conferencia en la cual nuestro diplomático quedó enterado de lo sucedido al ex-presidente de la república española.

El marqués de Bendaña, que no conocía más versión que la referida por esta autoridad, no dejó de significar su extrañeza al gobernador portugués cuando supo los vivos tonos que su entrevista con el señor Salmeron había tomado, pues reconoce la cortesía y corrección del Sr. Salmeron, poco identificadas con lo que acababa de suceder.

Entre los republicanos, sobre todo, produjo anoche este suceso la natural sensación, y los órganos que en la prensa les representan usan un lenguaje muy vivo contra las autoridades portuguesas.

El Sr. Salmeron llegará esta tarde a Madrid a las seis y cuarenta y cinco.

Sus amigos se proponen bajar a la estación a tributarle una muestra de consideración, y las autoridades de Madrid han tomado algunas precauciones; pero no creemos que ocurra nada de particular.

## Regreso del señor Sagasta

Con algunos minutos de retraso llegó anoche en el sud-express el Sr. Sagasta, a quien acompañaban desde San Sebastián los Sres. D. Pablo Cruz y D. Tirso Rodríguez.

En el andén esperaban al señor presidente del Consejo los ministros, excepto los de Hacienda y Fomento que, por razones atendibles, no pudieron bajar a la estación; el comandante general del primer cuerpo de ejército, Sr. Bermúdez Reina; el alcalde, el secretario del gobierno civil, el presidente de la Diputación provincial, los subsecretarios y directores generales, el jefe de la Guardia civil, el presidente de la Audiencia, gran número de diputados y senadores y muchos amigos particulares y políticos del Sr. Sagasta.

Entre los ex-ministros recordamos a los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Gamazo, Egullior, Balaguer, Puigcerver, Nuñez de Arce, Maura y Gullon.

El Sr. Sagasta fué saludado cariñosamente por sus amigos, conversando con ellos breves momentos en el salón de descanso.

Acompañado de su hijo político el señor Merino, se trasladó en su carruaje a la casa de este, en la calle de Florida Blanca, donde continuará instalado hasta que terminen las obras que se están haciendo en el piso principal de la misma casa, que será la residencia del Sr. Sagasta.

El jefe del gobierno viene muy bien de salud y muy satisfecho de su viaje.

El ministro de Ultramar conferenció brevemente con el Sr. Sagasta sobre las cuestiones de Cuba y Puerto Rico.

Para tratar de estas cuestiones, principalmente la que se refiere al canje de la moneda en la pequeña Antilla, y para cambiar impresiones sobre los asuntos políticos y económicos de mayor actualidad, se celebrará esta tarde Consejo de ministros.

Contra lo que nosotros presumíamos, algunos periodistas interrogaron al Sr. Sagasta sobre la visita a la Reina de la comisión vizcaína y sobre el relevo del gobernador general de Cuba, Sr. Calleja.

El jefe del gobierno manifestó que lo de la comisión vizcaína no había tenido la menor importancia, y en cuanto al relevo del general Calleja dijo que no era cierto que el gobierno se haya ocupado hasta ahora de este asunto.

## Congreso internacional de sociología.

Con motivo del notable discurso que en la apertura del Instituto internacional de sociología, celebrada en París el día 1.º, leyó su presidente, el ilustre sir John Lubbock, se ha suscitado una interesante polémica en la prensa francesa.

Afirmó aquél que la reforma de las leyes de educación en Inglaterra, iniciada en 1870, ha dado tan beneficioso resultado que la asistencia de los niños a las escuelas públicas y privadas ha aumentado de 1.500.000 a 5 millones; pero que más notable aún que este resultado había sido el de que la población penal había disminuido de 12 a 5.000, y para los crímenes más repugnantes, ó sea aquellos que se condenan con trabajos forzados, había disminuido desde 3.000 a 800. En cuanto a los delitos cometidos por los menores de edad, el re-

sultado era todavía más extraordinario, puesto que los procesos y los culpables habían bajado de 14 a 5.000.

Pues bien; la prensa francesa, y sobre todo uno de sus órganos más autorizados, Le Temps, ha hecho ver que en Francia las leyes de educación han producido, bajo el punto de vista moral, un resultado distinto, pues que en vez de disminuir ha aumentado de una parte la criminalidad, no solo en los adultos, sino en los niños, y de otra el número de pobres que acuden a la asistencia pública. Buscando explicación a este fenómeno el gran órgano republicano, la encuentra en la carencia de enseñanza moral que se da en las escuelas, afirmando que toda educación que no prepare la conciencia al mismo tiempo que la inteligencia de los niños es, además de deficiente, peligrosa.

Recomendamos esta polémica y esta observación a los que ahora discuten las reformas de segunda enseñanza, recordando que en el Consejo de Instrucción pública se planteó también esta cuestión cuando aquellas reformas se discutían.

## El anarquista Salvador.

Barcelona 7.—Continúa preocupando vivamente a la opinión el asunto del anarquista Salvador, creyéndose generalmente que quiere simular una locura para lograr la misma impunidad de su crimen. La instrucción judicial prosigue con grandes reservas.

Dícese que el pasionario de la parroquia de San Pablo, que es el sacerdote en cuyo poder se encontró la botella con leche y yemas de huevo, es persona de grandes virtudes y notoria caridad, que durante varios días ha estado llevando al preso la misma bebida, obsequio que éste consideró siempre excelente, y que lo hacía así compadecido del estado de debilidad del reo, sobre todo desde que le privaron de las atenciones excepcionales que le habían estado guardando.

Créese que Salvador será trasladado a las prisiones militares de Atarazanas.

Barcelona 7.—El laboratorio municipal acaba de terminar el análisis del líquido contenido en la botella sorprendida al sacerdote, y mañana se publicará el informe, creyéndose resulta del mismo que la leche no contenía materia alguna tóxica.

El hecho de seguir en libertad el sacerdote, demuestra la buena conducta del mismo y el propósito de Salvador de perjudicarlo.

## PROCESO CURIOSO

### Una viuda afortunada.

El Tribunal Supremo de Caen, capital del departamento de Calvados, acaba de dictar sentencia en un litigio, el cual entraña una grave cuestión de jurisprudencia, y cuya resolución ha de interesar vivamente a cuantos viudos y viudas hayan de heredar del consorte difunto.

Hace algunos años fallecía en Lisieux un acaudalado propietario, dejando a su esposa, que a la sazón contaba veinte años, por única heredera, a condición, sin embargo, de que no se volvería a casar nunca; en otro caso, la mayoría de la pingüe fortuna pasaría a los herederos naturales del difunto.

Trascurrió algún tiempo, y la desolada viuda no halló mejor consuelo a su dolor que volver a dar su corazón y su mano a un gallardo joven, a quien los encantos y la fortuna también, ¡por qué no decirlo! de la hermosa viuda, habían hecho concebir vehementísima pasión. No tardaron los sobrinos del difunto M. F. en enterarse de la infracción cometida a la última voluntad del testador, y en su consecuencia reclamaron a la nueva esposa la parte, ó más bien la casi totalidad de la fortuna, que, por disposición testamentaria les correspondía. Como es de suponer, la antigua Mme. F. negóse a tal pretensión, y los tribunales de Lisieux se encargaron de dirimir la contienda, dando poco después sentencia a favor de los demandantes.

La dama, no conforme con este fallo, apeló ante el Tribunal Supremo de Caen, capital del departamento, y con gran sorpresa de propios y extraños, vióse que aquel alto cuerpo fallaba solemnemente en favor de la ex-viuda de M. F. Esta sentencia ha dado lugar a debates animadísimos entre los miembros de la magistratura francesa como también en la prensa, consagrada especialmente a cuestiones jurídicas, cuyos órganos han reproducido los principales considerandos de la sentencia. En ellos se afirma que «siendo en ciertos casos la prohibición al matrimonio un hecho atentatorio a la moral, como acontece en el caso de Mme. F., viuda a los veinte años y cuya conducta fué intachable con su primer esposo, sería contrario a las leyes de la humanidad imponer un eterno celibato a una mujer en toda la fuerza de la juventud y habiendo gozado ya de las dulzuras del matrimonio.

Por otra parte, el tribunal estima que el interés público y el espíritu de la ley tienden a favorecer los matrimonios y la procreación de hijos legítimos, alejando de este modo los peligros a que toda joven se halla expuesta.

En consecuencia de esta decisión, la afortunada heroína de este suceso disfruta en estos momentos, al lado de su nuevo esposo, la cuantiosa herencia legada por el difunto M. F., el cual no contaría ciertamente, al escribir su testamento, con las ideas de moralidad sentadas por los galantes magistrados de Caen.

## CHINA Y JAPON

### Mensajes de declaración de guerra.

Tomándonos del Figaro, de París, publicamos a continuación los Mensajes de declaración de guerra entre los dos Estados orientales, que ha enviado traducidos al citado periódico, su corresponsal en Tokio.

La consideración del interés histórico que encierran, dada la importancia de la guerra entre China y Japon, nos ha movido a insertar los textos de dichos documentos.

### Mensaje del Mikado.

#### Declaración de guerra al imperio chino.

Su Majestad el Emperador, con ayuda de los espíritus de sus antepasados, que se han sucedido en un trono jamás cambiado durante diez mil siglos, hace conocer a sus súbditos, amantes de la justicia y valerosos, que ha declarado la guerra a China.

Los altos funcionarios y todos los súbditos de S. M. deben penetrarse de los sentimientos que le animan, y todas las fuerzas de la nación deberán emplearse en aumentar el poder de la marina y el ejército.

Seguro en su derecho, el Japon empleará sus fuerzas contra China, sin reconocer otros límites que aquellos que imponen las leyes internacionales a los beligerantes.

Durante los veinte años que S. M. lleva ocupando el trono de sus antepasados, se ha esforzado en mantener la paz. Toda su voluntad, todas sus facultades han sido empleadas para conseguir una buena administración interior y una equitativa distribución de la justicia entre los súbditos y los extranjeros.

Las relaciones entre el Japon y los otros países se han estrechado más cada día. Su majestad ha sido, pues, sorprendido por el acto de hostilidad realizado por China con motivo de la cuestión de Corea.

La Corea es un reino independiente que, gracias a los consejos y al concurso del Japon, ha podido conservar su independencia frente a otros Estados más poderosos.

China, sin embargo, persiste en considerarla como país vasallo, siempre sometido a su protectorado, y secreta ó públicamente interviene en sus asuntos de gobierno. Pretendiendo que había estallado allí una revolución, ha enviado de pronto sus soldados con el pretexto de salvar de la desgracia a un país protegido.

Su majestad, en virtud del tratado del año XV del Meidji (1862 de la Era Cristiana), envió también un ejército a Corea con objeto de evitar que la revolución en este país turbase la paz del extremo Oriente, y propuso al gobierno chino un acuerdo para estudiar las reformas que debían implantarse en la administración de Corea, a lo cual, alegando varios pretextos, el gobierno chino se negó.

Su majestad ofreció entonces su concurso al gobierno coreano, no solamente para preparar las reformas interiores, sino para mantener su independencia absoluta. Este ofrecimiento fué aceptado. Sin embargo, China continuaba poniendo trabas al cumplimiento de este acuerdo, organizando en pie de guerra su ejército y su marina y enviando numerosas tropas a Corea, lo que demostraba sus intenciones belicosas. Sus buques de guerra echaron a pique en aguas coreanas a los barcos japoneses.

Esto era el colmo de la arrogancia. La suerte está echada. El gobierno chino, que no quiere reconocer la independencia absoluta de Corea, no acepta, por tanto, la responsabilidad de las reformas que se hagan en el gobierno de este país.

China, que ha infringido el tratado del año XV del Meidji, viola las leyes internacionales que rigen las relaciones entre vecinos, y por consiguiente atenta a nuestra dignidad.

Aunque cuidadoso del mantenimiento de la paz con todas las naciones extranjeras, S. M. el Emperador declara hoy públicamente la guerra a China. No era esta su voluntad; mas se ve obligado a ello.

Confiado en la fidelidad y en el valor de sus súbditos, S. M. el Emperador espera tener el placer de anunciarles antes de que pase mucho tiempo, que la paz está completamente restablecida en honor del Japon, que podrá entonces seguir consagrándose al desenvolvimiento de su prosperidad interior y su prestigio en el exterior.—Moussouhito.—(Siguen las firmas de los diez ministros.)

Hé aquí el mensaje del Hijo del Cielo:

### Orden imperial.

#### Declaración de guerra del imperio chino.

Es un hecho conocido por todas las potencias extranjeras que la Corea, país vasallo de China, no ha dejado de pagarle su tributo ni una sola vez en doscientos años. S. M. el Emperador de la China ha tenido siempre en cuenta la debilidad del gobierno coreano, que no podía reprimir por sí las revoluciones que durante diez años han turbado el país. Altos funcionarios chinos, delegados en Seoul, ayudaban con sus consejos a dicho gobierno, cuando en el mes de Marzo último estalló una revolución más importante que las precedentes.

El rey de Corea solicitó el auxilio del Emperador de la China, y éste ordenó inmediatamente que se organizara un ejército con destino a aquel país.

El resultado no se hizo esperar: apenas los soldados chinos llegaron a la montaña de Gá, desaparecieron todos los revolucionarios.

En el mismo momento, sin razón alguna, el gobierno japonés envió a Corea un ejército de 10.000 hombres próximamente, que entró en Seoul; y después, procediendo por intimidación, impuso un programa de reformas al gobierno coreano. Ningun derecho le autorizaba a obrar así.

Si el imperio chino ha protegido estrictamente hasta hoy a los países vasallos, nunca se ha permitido intervenir en su administración interior.

El Japon no tiene ningún tratado con la Corea, y sus relaciones diplomáticas con los países vecinos no le autorizaban a enviar un ejército. Las potencias extranjeras no se explicarán, pues, la intervención del Japon faltando a los convenios internacionales.

Además, cuando China propuso al Japon que retirase su ejército y entraran ambos gobiernos en negociaciones, no solamente se opuso, sino que aumentó sus tropas.

El Japon quería, pues, una guerra con China, y como chinos y coreanos estaban aterrados por la presencia de los soldados japoneses, el gobierno chino juzgó necesario para proteger a sus súbditos enviar a su vez un ejército a Corea.

Antes de que éste llegase a la montaña de Gá, la escuadra japonesa atacaba a un buque inglés que trasportaba soldados chinos.

No solamente violaba el Japon los tratados con los países vecinos, sino también los convenios internacionales, y se negaba a escuchar las observaciones de las grandes potencias.

S. M. hace saber al mundo entero que obra en nombre de la caridad y de la justicia desconocidas.

Ha ordenado a Li Hong-Chang que reúna las tropas todas del Imperio, para rechazar a los bárbaros japoneses.

Cada provincia deberá organizar cuerpos de voluntarios para marchar a Corea y defender la China, junto con el ejército regular.

Además, S. M. ordena a todos los almirantes y generales que tengan sus tropas dispuestas para salir a la primera orden.

Todo barco japonés que se aventure en las aguas de China, debe ser echado a pique inmediatamente.

Vosotros todos, generales y almirantes, dobeis penetrar hasta el fondo de vuestro corazón de la voluntad imperial, y velar porque no haya negligencia alguna en la ejecución de mis instrucciones.»

## En defensa del nuevo plan

Sr. Director de EL CORREO.

Tristeza causa el ver la oposición sistemática que se viene haciendo al Sr. Groizard, por haberse atrevido a derribar el antiguo sistema de segunda enseñanza, reformándolo en el sentido que demanda el progreso de los tiempos. Si lo mucho que se ha escrito y se escribe, túviese por objeto introducir en el nuevo plan modificaciones con el noble propósito de mejorarlo, eso ya sería otra cosa, y hasta sería conveniente, tanto más, cuanto que se ha visto que el respetable Sr. Groizard dispuesto se halla a atender toda exposición justa, como lo ha demostrado en su último decreto; pero no se hace así, porque el fin que se proponen sus adversarios es otro: el de combatir todo plan, toda reforma, todo paso adelante. No creemos que consigan su propósito, como no lo consiguieron contra el Sufragio, ni contra el Jurado y demás instituciones democráticas los que las combatían a sangre y fuego y nos pronosticaban que se conmovieran las bases de la sociedad con su planteamiento.

Claro y evidente es que tanta oposición la hacen, unos a impulsos de móviles políticos, otros por la necesidad que sienten de estudiar algo más para colocarse a la altura de los nuevos moldes dados a la enseñanza, lo cual no es tan fácil y tan sencillo como el seguir apegados a la rutina de los programas y textos, que se dan desde hace años en los Institutos.

Se dice que se han abierto las clases sin profesores, sin programas y sin textos, y esto no es exacto. Todos los catedráticos están en sus respectivas cátedras explicando sus asignaturas dentro de la nueva adaptación, y en donde no hay numerosos para todas las enseñanzas, hay auxiliares muy competentes. Y con respecto a libros de texto, sobre los cuales habría mucho que decir, hay que tener presente que los catedráticos no tienen obligada precisión de adoptarlos y si la de presentar dentro de los quince primeros días de Octubre el programa de las asignaturas cuyas lecciones van explicando diariamente, limitándose algunos a recomendar a sus discípulos varios libros, que tratan de la materia.

Véase cómo si no hay programas en los primeros días del curso, no es una falta que deba atribuirse al nuevo plan, sino a lo ajustado anteriormente sobre este punto. Exijase, pues, al catedrático el programa de su asignatura, que ya él cuidará de explicar en clase con texto ó sin texto, y cuidarán los alumnos libros de ajustarse en sus estudios al respectivo programa; y estudien por el libro que quieran.

Censuran algunos eso del derecho usual, que no saben lo que es, porque no se han tomado el trabajo de leer la explicación que acerca de su inteligencia se da en el decreto, pero aun cuando de este concepto no tratase, fácil es comprender cuáles son las nociones más elementales que sobre derecho público y privado debe tenerse en la sociedad.

Se hace un argumento sobre la poca extensión que se da al estudio de la Historia, y en verdad que es muy bonito oír dar a los alumnos de cartilla, como vulgarmente se dice, las lecciones de esa asignatura, la cual es muy importante, como lo son también otros muchos conocimientos que no se dan en segunda enseñanza; pero en la imposibilidad de estudiarlo todo, se atiende a lo más importante y a lo que sin profesor es imposible aprender.





MEJORES TIEMPOS VENDRÁN

«Puedo esperar un porvenir más brillante.» La sentencia arriba citada forma parte de una carta que D. Angel M. de Panillos ha escrito á los Sucesores de Moreno Miquel, farmacéuticos en Madrid.

«Hace algún tiempo» dice el que la suscribe—que estando en uno de sus establecimientos consulté á V. acerca de las medicinas que podrian curar más pronto y eficazmente una enfermedad pertinaz del estómago de la que habia venido padeciendo por largo tiempo, habiendo probado sin éxito alguno infinidad de medicinas de todas clases.

«Sabrá V. que por su firme recomendacion decidí hacer uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y ahora me apresuro á dar á V. las más sinceras gracias por su consejo, puesto que es á este Jarabe á quien debo la más completa cura de tan terrible enfermedad, para la que habian sido inútiles todos los demás remedios.

«Gracias al Jarabe de la Madre Seigel, puedo dedicarme ahora á mi trabajo, y gozo de la vida nuevamente en plena juventud. Puedo esperar un porvenir más brillante, libre del continuo sufrimiento á que parecia destinado.

«No sé si podrá V. comunicar la expresion de mi gratitud á los propietarios del Jarabe al que debo mi restablecimiento. Pero si le fuera posible comunicárselo, le estaré á V. aun más agradecido.

«Su yo, etc. (firmado), Angel M. de Panillos.» El farmacéutico citado, que es uno de los más respetables de España, no perdió tiempo en participar á los propietarios del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, el deseo y sentimientos de su correspondal, enviándole copia de la carta que dejamos transcrita. Se alegraron, aunque no se sorprendieron, del resultado producido por el uso de su medicina en el caso mencionado.

La enfermedad era indigestion y dispepsia, lo que no es peculiar á ninguna nacion ó país; pero que es el origen de pesar y sufrimiento inculcable por toda la extension del mundo civilizado. Verdaderamente casi se puede decir que es la enfermedad única, tanto más cuanto que otras afecciones tales como reuma, afeccion al hígado y riñones, bronquitis, tisis, postracion nerviosa, insomnio crónico y jaquecas, están ahora reconocidas por las autoridades médicas más eminentes de ser nada más que el resultado, y por tanto los síntomas, del entorpecimiento y embargo de las funciones del estómago, que es la fuente de toda fortaleza en la vida física. Abolir la causa es siempre equivalente á librarse del efecto.

Este remedio, cuyo uso es cada día mayor en España, cura la indigestion y la dispepsia y anula su continuacion como ninguna otra preparacion ha podido hacer. Se destina á este objeto y solamente á él.

Podemos añadir que farmacéuticos de tal reputacion como los mencionados en la carta, nunca hubieran recomendado una medicina de cuyos méritos no se hubieran cerciorado antes; y tanto su agradecido correspondal como el público en general que lea su franca y persuasiva carta y se aproveche de ella, no podrán menos de agradecerles el haberles llamado su atencion hacia el Jarabe.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarse gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel se vende en todas las Farmacias, Droguerías y Expendidurias de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 reales; Frasco, 8 reales.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la de Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO El 5 de Octubre de Santander y el 7 de Vigo el vapor SAN AGUSTIN, para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHÉE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-CONG, SHANGAY, HIEGO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 12 de Octubre.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

MOLINOS HARINEROS Montados sobre Columna de fundicion sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma. Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas. Envío franco de los Prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y Cia, SUCEORES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Böinod (Bd Ornano, 4y6) PARIS. (Antes, Fº Poissonnière, 144.)

PRODUCTOS RAUL BRAVAIS HIERRO BRAVAIS (HIERRO DIALIZADO BRAVAIS) Quina BRAVAIS Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperitivo, Reconstituyente. AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE MANANTIALES DEL VERNET, ETC., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE) LA PERLA DE LAS AGUAS DE HESA. La más gasosa de las Aguas Minerales Francesas. DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

POSTAS, 25 Y 27 Depósito de los relojes de precision SEELAND Nota importante.— Todo reloj Seeland que no marche con matemática exactitud, es inmediatamente cambiado por otro por la fábrica. 2—SAUCO—2 2.75 PTS. SAGO DE 40 KGS Antracilita es carbon de tan gran duracion, que vas á quedarlo estético al ver arder tu fogon por el sistema homeopático.

LA REFORMADORA DEL CARMELO HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS POR DOÑA ISABEL CREIX Y MARTINEZ con un prólogo del ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA PRESBITERO Auditor del Supremo Tribunal de la Rota Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadrado de lujo en tela de color con una plañeta alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA POR D. LEON MEDINA Y DON MANUEL MARAÑÓN ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID Novísima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el dia y la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc., y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias. De los mismos autores: Leyes Penales de España. Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias. Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANONIMA) TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO PESETAS

SE VENDE un magnífico reloj de cuadro, procedente de una testamentaria. Razon: Limon, 22, 3.º derecha. Médico Hospital homeopático. Consulta diaria gratuita, 3 á 5 t. Palma Alta, 55 dup.º 1.º

CASA EN VENTA CALLE PARTICULAR, 6 (Junto á la Iglesia de Chamberí) Darán razon, calle de Limon, número 13, bajo TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Precio: 5 pesetas.

MALA SOMBRA HISTORIA DE UN NIÑO PERDIDO POR PONSON DU TERRAIL do del combate, huirían al interior, abandonando la embarcacion. El Gorgojo, que le seguía á corta distancia, subió tambien al barquichuelo. Pero el príncipe, á pesar de ser un nadador vigoroso, quedaba detrás. Los marineros dirigieron la canoa hacia él. Adomo, ayudado por aquellos, pudo subir á su vez á la embarcacion. La flecha que le habia herido permanecia clavada en su espalda. Mala Sombra la arrancó. —¡Ah!—dijo el príncipe—comprendo que voy á morir.... —¡Morir! exclamaron los dos jóvenes. —¡Sí—contestó con triste sonrisa—esta flecha está envenenada. Un hilo de sangre salía por la herida. —Y para ese veneno no existe remedio alguno—añadió el príncipe. Mientras hablaban así, muchos negros se habian echado á nado con ánimo de abordar la canoa. —¡Al timon, al timon!—gritó el Gorgojo. Y cogiendo los remos empezó á bogar vigorosamente. La canoa resbalaba rápidamente sobre las olas. Pronto estuvo á gran distancia de los negros que le seguían. El príncipe palidecia cada vez más, bajo su piel de ébano. Sus miembros se movían con dificultad, y sus ojos volvíanse vidriosos. —¡Voy á morir—repeta. Mala Sombra, á la vez que gobernaba, le sostenia en sus brazos. —Amigo mio—le dijo el príncipe—te voy á hacer una súplica. —Habla. —Cuando haya muerto, prométeme que no arrojaréis mi cuerpo al mar.

El Gorgojo miró admirado á Mala Sombra. Aquella mirada queria decir: —¿Qué queráis que hagamos con su cuerpo? Pero Mala Sombra contestó: —Adivino tu deseo y cumpliré tu última voluntad. Volveremos á la costa de Africa, y tendrás tu sepultura donde encontraste la muerte. El príncipe hizo un gesto de reconocimiento. Despues, con voz cada vez más débil, continuó diciendo: —No ese mi último deseo. —¿Qué quieres? El príncipe dirigió su mirada hacia el Norte. —Los hombres blancos que he conocido en mi país, aquellos sacerdotes irlandeses de que os hablé que protegía el rey mi padre, y á quien mi hermano dió muerte, hablaban de un Dios único que es bueno y misericordioso.... —¿Quieres ser cristiano?—le preguntó Mala Sombra lleno de júbilo. —¡Sí—exclamó el príncipe. En la canoa habia un odre lleno de agua dulce. El príncipe le miró y dijo: —Los hombres blancos decían que derramando algunas gotas de agua sobre la cabeza de un hombre, quedaba hecho cristiano y amante de Dios. —Es verdad—contestó Mala Sombra. Despues añadió: —Ponte de rodillas. El príncipe se arrodilló, haciendo un supremo esfuerzo, porque las fuerzas le abandonaban. Entonces Mala Sombra metió sus dos manos en el odre, y levantándolas encima de la cabeza del moribundo y haciendo la señal de la cruz: —Yo te bautizo y te hago cristiano—dijo

—en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. El negro hizo á su vez el signo de la cruz, una sonrisa inefable se dibujó en sus labios y su mirada que tenia algo de celestial se dirigió á las azules montañas de su país contemplándolas con arrobamiento. Despues se extinguió en él la respiracion, cerráronse sus ojos y el último suspiro se escapó de su pecho. El príncipe Adomo, despues de hecho cristiano, acababa de entregar su alma á Dios. CAPÍTULO XXXIII. Los dos jóvenes dejaron un instante á la canoa sin direccion, contemplando el cuerpo del pobre negro que acababa de morir. El Gorgojo fué el primero que, armándose de valor, habló dirigiéndose á Mala Sombra. —¿Estás decidido á cumplir la promesa que hiciste á este pobre hombre? —¡Sí. Los encargos de un moribundo son siempre sagrados. —Es decir, ¿que vas á llevarlo á tierra? —Claro está. —Pero, desgraciado, la costa está llena de antropófagos. —Esperaremos á la noche. —Eso no nos evitará el peligro de que seamos comidos.... Como ya sabemos, Mala Sombra era tenaz en sus resoluciones. —Se lo he prometido—dijo. El Gorgojo lanzó un suspiro y pasó revista á los efectos que tenian en la canoa, sin hablar una palabra. Los fusiles, la pólvora y los víveres que Adomo habia hecho trasportar, estaban allí, así como un odre de agua dulce, otro de una bebida fermentada que los negros obtienen con la nuez del coco, muchas libras de harina de yuca, bananas y otras frutas.

—Todo esto—dijo entre dientes el marseles—no vale un pedazo de tocino y dos buenas botellas de rom. Mala Sombra mantenía la canoa á la vista de la costa. Ocultó el cadáver en el fondo de la nave. Durante todo el dia los dos muchachos podían ver la costa de Africa á su izquierda. Mala Sombra no la perdió un instante de vista, porque el Gorgojo, como no estaba herido pero sí cansado, se durmió profundamente algunas horas despues de la muerte del príncipe. Ninguna de las heridas de Mala Sombra era grave. Las lavó con agua del mar y las vendó con tiras de su camisa que desgarró con los dientes. El anteojo que el marseles cogiera en el Fowler estaba en la canoa. Mala Sombra se sirvió de él para explorar la costa. El viento habia llevado la canoa del Norte al Sur, y aun cuando Mala Sombra no era marino, calculó que estaban unas treinta leguas más abajo de donde se encontraban por la mañana. Era, pues, grande la distancia que existia entre aquel lugar y el paraje donde fuera vencido Adomo. Era, por lo tanto, probable que el país hacia el cual el viento impulsara la canoa, estuviera, sino desierto, por lo menos, habitado por negros que vivieran lejos de la costa. Merced al anteojo, el joven pudo ver las altas rocas negras casi cortadas á pico. El sol declinaba en el horizonte; se acercaba la noche. El Gorgojo continuaba durmiendo. Mala Sombra, en cambio, velaba. —¡Diable!—exclamó el marseles abriendo al fin los ojos—estaba soñando que me acababa de nombrar el almirante. Se frotó los ojos, vió delante de sí á su

SEÑORES ANUNCIANTES La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Desaguadero, 23, pral.), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida. Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento. Félix y Faustino TAFICEROS Encargados que han sido del taller de D. Lino Fernandez, tienen el gusto de ofrecer á sus parroquianos y al público su establecimiento 2—ALMIRANTE—2